

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NOEMIZUR S.A**

Ciudad

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía **NOEMIZUR S.A.** presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005, que resume de la siguiente manera:

He revisado el Balance General de la Compañía **NOEMIZUR S.A.** al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estatutos financieros e incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como la evaluación de la presentación general de los estados Financieros, y considero que este análisis provee una bases razonable para expresar una opinión

La Compañía **NOEMIZUR S.A.**, ha cumplido con sus obligaciones legales como el pago al Servicio de Rentas Internas, el pago de los aportes de sus empleados, el pago de impuestos tasas y contribuciones necesarios para el funcionamiento de **NOEMIZUR S.A.**

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **NOEMIZUR S.A.**, de mi parte examinada están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **NOEMIZUR S.A.** son los adecuados

Sin otro particular quedo de Ustedes,

Guayaquil, Enero 05 del 2015.

Atentamente.,



Luis Alfredo Pazmiño Cordova.  
Comisario